LOCAL | Urbanismo

El Consistorio prieguense convoca un concurso de ideas para la remodelación de la calle Río

El plazo para la presentación de los trabajos finaliza el 1 de agosto, dándose a conocer el proyecto ganador a mediados de octubre

Rafael Cobo Calmaestra
Martes 3 de mayo de 2016 - 18:10



El Consistorio prieguense ha presentado el concurso de ideas para la remodelación de la calle Río, una de las principales arterias del casco histórico de nuestra localidad, con un peso específico determinado por su arquitectura, a la que en la actualidad se ha unido su importante componente turístico.

Como indicaba la Alcaldesa preiguense, María Luisa Ceballos, cualquier intervención que se plantee en esta vía, “a la par que costosa, tiene un significado especial para la ciudadanía”, de ahí que el Consistorio, junto a la búsqueda de financiación --el proyecto se ha presentado a la nueva convocatoria de los fondos Feder--, pretende hacerse con un proyecto integral de dicha actuación, “con el fin de acometerla, no solamente con fondos europeos sino con cualquier otra cuantía económica que pueda llegar, para ir acometiéndolo, bien de forma integral o faseada”, añadía la Alcaldesa.

Con este propósito, desde el Consistorio se ha planteado este concurso de ideas, en el que, de forma global, sean los profesionales de la arquitectura los que propongan lo que podría ser la calle Río en un futuro. Un concurso de ideas que no sólo sea valorado por técnicos, sino también por técnicos municipales y por asociaciones y colectivos de la localidad, “para conseguir un proyecto que nos guste a todos, que sea lo más cercano a la ciudadanía posible”, indicaba la Alcaldesa.

En definitiva se trata de una actuación singular, que afectará a una superficie de 5.800 metros cuadrados, con una longitud de 400 metros, y que como destacaba la presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva, “aportará posibles soluciones y alternativas para este proyecto que afecta a una zona emblemática”.

Los motivos a destacar en los proyectos que concurran serán, entre otros, el tratamiento del pavimento, la movilidad, el impacto visual de todas las infraestructuras que en la actualidad causan contaminación visual, aparcamientos, terrazas de los establecimientos comerciales y hosteleros que existen en esta vía, e inmuebles catalogados, así como la memoria hídrica, y las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento, sobre las que se lleva años sin actuar.

Al concurso podrán presentarse arquitectos, bien de manera independiente o en equipo multidisciplinar, siendo en todo caso el arquitecto, aunque concurra con otros técnicos, el que tiene que acreditar su condición profesional.

En cuanto a la documentación que deberán presentar, serán cuatro paneles obligatorios y un quinto opcional. El primer panel será de ordenación general, movilidad con el resto de la ciudad, mientras que el segundo, tercer y cuarto panel tendrá información más específica. El quinto panel opcional podrá ser una ampliación de la propuesta, presentándose también un dossier en A3 de dichos paneles así como una memoria explicativa del proyecto.

En lo que respecta a los plazos, el 1 de agosto es la fecha límite para la presentación de las propuestas, pudiendo los interesados realizar las consultas técnicas del 3 de mayo al 30 de junio, habilitándose en la web del Ayuntamiento un enlace directo donde estarán las bases por las que se rige el concurso, teléfonos de contacto de los coordinadores del concurso y un email en el que se realizarán las consultas técnicas.

El fallo del jurado del concurso podría producirse antes del 15 de octubre, dándose a conocer los premio, el primero de ellos dotado con 4.000 euros, mientras que el segundo y el tercero recibirán un certificado de la distinción de haber concursado y del puesto alcanzado.

Reseñar finalmente que los arquitectos ganadores del concurso no serán los responsables de su ejecución pasando la propiedad intelectual del proyecto ganador al Consistorio.